

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

PADRE HURTADO

REGIÓN:

METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

10

FECHA

09 ENE. 2026

ROL S.I.I

449-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 255-2025
- E) El Decreto Supremo N° 202 del 13-06-2024, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 190 de fecha 06-01-2026 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida/ camino RIO ACONCAGUA
N° 404 Lote N° 275 manzana P localidad o loteo LOS SILOS
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:
- 3.- Otros.(Especificar)

Nota:Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HERNÁN PATRICIO MIRANDA BRAVO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
HERMIN MOISES YAÑEZ HENRIQUEZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
HERMIN MOISES YAÑEZ HENRIQUEZ	

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	130,31 m2	SUPERFICIE TERRENO (m²)	299,75	Nº DE PISOS	1
DESTINO DEL EDIFICIO	VIVIENDA				

OTRAS (ESPECIFICAR)	-Superficie a regularizar por medio de este certificado es de 130,31m2 (C-4) -Superficie Total Edificada 130,31m2 -Superficie del terreno corresponde a 299,75m2
---------------------	--

REVISOR: CHM



ANA MARÍA SAAVEDRA HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)